

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

La organización Suppla S.A., para el desarrollo de los servicios de logística y en cumplimiento de su estrategia corporativa, involucra la responsabilidad social como un componente esencial que establece el marco de actuación en su relacionamiento con colaboradores, clientes, proveedores y la sociedad en general.

Suppla S.A. de manera voluntaria empleará prácticas de responsabilidad ética y social que promuevan la buena marcha de la organización para su sostenibilidad, la protección del medio ambiente, la generación de los resultados esperados por nuestros accionistas y proporcione valor a los grupos de interés.

En la aplicación de su política se compromete a:

- Proveer empleo de acuerdo con las leyes.
- Implementar el manejo del impacto ambiental que la compañía genere.
- Promover políticas y controles anticorrupción.
- Proteger a sus empleados de riesgo laboral mediante la implementación de un sistema de seguridad industrial y salud ocupacional.
- Realizar pagos y beneficios de acuerdo con la ley.
- Evitar prácticas de discriminación.
- No aceptar el trabajo infantil.
- Que el trabajo sea elegido libremente.
- Cumplir con los horarios de trabajo establecidos.
- Mejoramiento continuo.
- Garantizar el uso y tenencia legal de la tierra y propiedad verificando que sus instalaciones cumplen con la normatividad legal vigente y han sido construidas en suelos destinados para este fin, respetando territorios de grupos étnicos y los límites de parques naturales nacionales, reservas forestales, entre otros, garantizando así la conservación de la naturaleza y evitar la deforestación.



Miguel Paredes
Presidente